GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

RESUMEN

No.	GRUPO	NOMBRE DEL OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TECNICA / PERSONAL REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GRUPO 1	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5		CONSORCIO SERVIPLUS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRUPO 2	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3		LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5		CONSORCIO SERVIPLUS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRUPO 3	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3		LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5		CONSORCIO SERVIPLUS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS

No.	GRUPO	NOMBRE DEL OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD OPERARIOS DE ASEO	INDUSTRIA NACIONAL	NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES	APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	GRUPO 1	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	CUMPLE	24,8	0	0	0	0	0	0	24,80
2		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	24,95	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,75
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	24,97	25	10	3,75	1	0,25	0	64,97
2	GRUPO 2	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	24,98	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,78
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	24,89	25	10	3,75	1	0,25	0	64,89
2	GRUPO 3	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE	24,95	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,75
4		INTEGRASEO SAS	CUMPLE	24,9	25	10	3,75	1	0,25	0	64,90

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)**	**1.073,96**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**			

41. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) **El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/o 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.**	**¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia **El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación:** **GRUPO 1: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO"** **El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.** **Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección.** **Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.**	**NUMERO RUP**	53	55					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	MI352-01-01-2021	MI648-07-11-2023						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EDIFICIOS GENERALES Y OFICINAS DE VP GLOBAL (54 PUESTOS)	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO , LIMPIEZA Y LOS CONTEMPLADOS EN LA CARTA DE OFERTA DE SERVICIOS Y EN EL PORTAFOLIO LO CUALES SE ENCUENTRAN ANEXOS COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. LOS SERVICIOS SERIAN PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATANTE CON PERSONAL BAJO LA EXCLUSIVA SUBORDINACION O DEPENDENCIA DEL CONTRATISTA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELECCIONADO Y CAPACITADO PARA ADELANTAR LAS LABORES PROPIAS DE ESTA ACTIVIDAD.						
	INTEGRANTE QUE APORTA	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto o alcance la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE						CUMPLE	SUBSANA
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 1 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ 8.093.467.575,00	$ 78.734.724,00					CUMPLE	SUBSANA
	AÑO DE TERMINACIÓN	2024	2024						
	SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00						
	VALOR EN SMMLV	6.225,74	60,57						
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	6.225,74	60,56						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	6.225,74	60,56				6.286,30		
	% DE INCIDENCIA	579,69%	5,64%				585,33%		
	FECHA DE INICIO	1/01/2021	7/11/2023					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	6/11/2024					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así: **NOTA: El contrato con el que se acredite LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA necesariamente deberá encontrarse inscrito en el clasificador de bienes y servicios 90101700**	**76111500**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	90101700	PRESENTA	PRESENTA						
	70111700	PRESENTA	PRESENTA						
	72102100		PRESENTA						
	47131000	PRESENTA	PRESENTA						
	47131600	PRESENTA							
	47131700	PRESENTA	PRESENTA						
	47131900	PRESENTA							
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANA
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información: **Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminacion unilateral o sancion de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado**	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	SUBSANA
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción(día, mes y año) y/o fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 Experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)**	**1.873,96**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**			

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) supervisor, que será el responsable tiempo completo de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo y contar con mínimo tres (3) años de experiencia como SUPERVISOR en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporta de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA
Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en la que certifica que cuenta con **Sesenta y un (61) operarios (as) de aseo,** para ejecutar las actividades descritas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima acreditable de un (01) año como OPERARIOS DE ASEO, y en el caso de los varones de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 se le solicitará contar con situación militar definida o en su defecto para varones declarados no aptos, exentos o que hayan superado la edad de incorporación, es decir 24 años, una certificación provisional en línea expedida por las autoridades de reclutamiento en la cual se acredite el trámite de definición de situación militar sin exceder un periodo de 18 meses desde su vinculación laboral inicial con el proponente.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Dos (2) operarios, que ejercerán funciones de jardinero, deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de jardinería y a su vez contar con certificación de trabajo en alturas. (Estos operarios se encuentran comprendidos dentro de los 60 operarios de aseo). NOTA 1: Para la acreditación del personal de operarios (incluidos los jardineros), bastará carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios con las condiciones y características requeridas en este numeral. NOTA 2: El contratista, deberá presentar los hojas de vida de cada uno de los operarios (incluidos los jardineros).	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,80

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) (HASTA EL PUNTAJE)

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor el puntaje disponible segun lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido: **25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido: **12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido: **6,25 puntos.**	0%	**NO CUMPLE**	NO SE ADJUNTA DENTRO DE LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	**0**
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**		**NO CUMPLE**		
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4:** Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	0	**CUMPLE**		
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**0,00**

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por (i) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)**	**1.873,96**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**			

Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		10	0
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	PRESENTA	CUMPLE	EL ANEXO No. 06 NO SE ENCUENTRA ADJUNTO DENTRO DE LA PROPUESTA.		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	N/A	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	NO PRESENTA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DENTRO DE LA PROPUESTA LA CARTA SOLICITADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	3,75	0
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		NO CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	NO PRESENTA	CUMPLE	NO SE ADJUNTA DENTRO DE LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	1	0
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	NO PRESENTA	NO CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	0%	NO CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION		NO CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (0,25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 13– Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO SE ADJUNTA DENTRO DE LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	0,25	0
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**		NO CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MAXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS) 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	0,00

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 1	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$1.880.432.696,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	1.073,96	7,000
No. DEL OFERENTE:	1	NOMBRE DEL OFERENTE	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)		ICHAY S.A.S. (40%)			
En esa orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			CUMPLE	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas		

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	24,80

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 1	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$1.880.432.696,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	1.073,98	7,000	
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 1: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO" El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	23	34					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	25 DE 2016							
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA, INCLUIDO SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, JARDINERIA, CAFETERIA, CARPINTERIA, PLOMERIA, LIMPIEZA DE OFICINAS, LIMPIEZA DE VIAS, CANALES, SERVICIOS ESPECIALES, LIMPIEZA INDUSTRIAL Y LOGISTICA						
	INTEGRANTE QUE APORTA	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto o alcance la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 1 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 1.050.467.636,00	$ 6.323.344.899,00					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 SE TUVO EN CUENTA SOLO LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
	AÑO DE TERMINACIÓN	2018	2019	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 781.242,00	$ 828.116,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	1.344,61	7.635,82	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	1.344,61	11.365,79						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	UT						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	95,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	1.344,61	7.254,03	0,00	0,00	0,00	8.598,64		
	% DE INCIDENCIA	125,20%	675,44%	0,00%	0,00%	0,00%	800,63%		
	FECHA DE INICIO	1/12/2016	1/06/2016					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2018	31/05/2019					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así: NOTA: El contrato con el que se acredite LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA necesariamente deberá encontrarse inscrito en el clasificador de bienes y servicios 90101700	76111500	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
	90101700	CUMPLE	CUMPLE						
	70111700	CUMPLE	CUMPLE						
	72102100	CUMPLE	CUMPLE						
	47131500	CUMPLE	CUMPLE						
	47131600		CUMPLE						
	47131700	CUMPLE	CUMPLE						
	47131900	CUMPLE	CUMPLE						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 SE TUVO EN CUENTA SOLO LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información: **Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminacion unilateral o sancion de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado**	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	PRESENTA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**		PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación	PRESENTA							
	Anexo 4 Experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) supervisor, que será el responsable tiempo completo de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo y contar con mínimo tres (3) años de experiencia como SUPERVISOR en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en la que certifica que cuenta con **Sesenta y un (61) operarios (as) de aseo,** para ejecutar las actividades descritas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima acreditable de un (01) año como OPERARIOS DE ASEO, y en el caso de los varones de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 se le solicitará contar con situación militar definida o en su defecto para varones declarados no aptos, exentos o que hayan superado la edad de incorporación, es decir 24 años, una certificación provisional en línea expedida por las autoridades de reclutamiento en la cual se acredite el trámite de definición de situación militar sin exceder un periodo de 18 meses desde su vinculación laboral inicial con el proponente.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Dos (2) operarios, que ejercerán funciones de jardinero, deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de jardinería y a su vez contar con certificación de trabajo en alturas. (Estos operarios se encuentran comprendidos dentro de los 60 operarios de aseo). NOTA 1: Para la acreditación del personal de operarios (incluidos los jardineros), bastará carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios con las condiciones y características requeridas en este numeral. NOTA 2: El contratista, deberá presentar las hojas de vida de cada uno de los operarios (incluidos los jardineros).	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,95

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido**: 25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido**: 12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido**: 6,25 puntos.**	92%	**CUMPLE**		**25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**			
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	**CUMPLE**			
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**	

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	33,80

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	**98,75**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 1	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$1.880.432.696,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	1.073,98	7,000	
No. DEL OFERENTE:	4	NOMBRE DEL OFERENTE	INTEGRASEO SAS				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 1: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO" El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	18	11					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	01-17							
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA CON PERSONAL E INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA						
	INTEGRANTE QUE APORTA	INTEGRASEO SAS	INTEGRASEO SAS						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto o alcance la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 1 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 851.645.082,00	$ 158.204.056,00					CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2018	2017	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 781.242,00	$ 737.717,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	1.090,12	214,45	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	1.090,11	214,45						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	1.090,11	214,45	0,00	0,00	0,00	1.304,56		
	% DE INCIDENCIA	101,50%	19,97%	0,00%	0,00%	0,00%	121,47%		
	FECHA DE INICIO	1/03/2017	1/04/2015					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	1/03/2018	30/10/2017					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así: NOTA: El contrato con el que se acredite LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA necesariamente deberá encontrarse inscrito en el clasificador de bienes y servicios 90101700	76111500	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	90101700	INSCRITO	INSCRITO						
	70111700		INSCRITO						
	72102100								
	47131500	INSCRITO	INSCRITO						
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131900	INSCRITO	INSCRITO						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**			**INTEGRASEO SAS**				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información: **Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminacion unilateral o sancion de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado**	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	NA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	NA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Un (1) supervisor, que será el responsable tiempo completo de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo y contar con mínimo tres (3) años de experiencia como SUPERVISOR en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**INTEGRASEO SAS**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en la que certifica que cuenta con **Sesenta y un (61) operarios (as) de aseo,** para ejecutar las actividades descritas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima acreditable de un (01) año como OPERARIOS DE ASEO, y en el caso de los varones de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 se le solicitará contar con situación militar definida o en su defecto para varones declarados no aptos, exentos o que hayan superado la edad de incorporación, es decir 24 años, una certificación provisional en línea expedida por las autoridades de reclutamiento en la cual se acredite el trámite de definición de situación militar sin exceder un periodo de 18 meses desde su vinculación laboral inicial con el proponente.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Dos (2) operarios, que ejercerán funciones de jardinero, deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de jardinería y a su vez contar con certificación de trabajo en alturas. (Estos operarios se encuentran comprendidos dentro de los 60 operarios de aseo). NOTA 1: Para la acreditación del personal de operarios (incluidos los jardineros), bastará carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios con las condiciones y características requeridas en este numeral. NOTA 2: El contratista, deberá presentar las hojas de vida de cada uno de los operarios (incluidos los jardineros).	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,97

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido**: 25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido**: 12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido**: 6,25 puntos.**	75%	**CUMPLE**		**25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**INTEGRASEO SAS**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**			
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	INTEGRASEO SAS	**CUMPLE**			
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**	

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**	
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**			**INTEGRASEO SAS**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE				

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	0,00

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: INTEGRASEO SAS	**64,97**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**			
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**						

41. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) **El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.**	**¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANÓ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia **El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación:** **GRUPO 1: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO"** **El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA,** **Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección.** **Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.**	**NUMERO RUP**	160	144					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	096 DE 2023	126073						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, INTERNAS Y EXTERNAS DE LA CORPORACION SALUD UN-HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ASEO Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA ESTE FIN CON PERSONAL BAJO LA EXCLUSIVA SUBORDINACION Y DEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA JARDINERIA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA						
	INTEGRANTE QUE APORTA	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto o alcance la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**		CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 1 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ 7.023.238.492,00	$ 606.179.841,98					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 EL PROPONENTE APORTÓ ORDEN DE COMPRA COMO DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN PARA CERTIFICAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, ESTE NO CORRESPONDE A UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.
	AÑO DE TERMINACIÓN	2025	2025	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	4.933,78	425,84	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	4.933,78							
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	C						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	75,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	4.933,78	0,00	0,00	0,00	0,00	4.933,78		
	% DE INCIDENCIA	459,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	459,39%		
	FECHA DE INICIO	1/10/2023	1/04/2024					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	14/11/2025	1/04/2025					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así: **NOTA: El contrato con el que se acredite LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA necesariamente deberá encontrarse inscrito en el clasificador de bienes y servicios 90101700**	**76111500**	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	90101700	INSCRITO	INSCRITO						
	70111700	INSCRITO	INSCRITO						
	72102100	INSCRITO	INSCRITO						
	47131500	INSCRITO							
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131900	INSCRITO	INSCRITO						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 EL PROPONENTE APORTÓ ORDEN DE COMPRA COMO DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN PARA CERTIFICAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, ESTE NO CORRESPONDE A UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**		**1.073,98**		**7,000**	
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CONSORCIO SERVIPLUS**					
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**						
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información: **Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminacion unilateral o sancion de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado**	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA					NO CUMPLE	PARA LOS CONTRATOS DE ORDEN No.1 y No.2 EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, EL CONTRATANTE NO CERTIFICÓ QUE EL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES NO HAYAN SIDO OBJETO DE SANCIONES DE NINGÚN TIPO. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	VERIFICADO EN RUP						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**					**NO CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) supervisor, que será el responsable tiempo completo de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo y contar con mínimo tres (3) años de experiencia como SUPERVISOR en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	SUBSANÓ LOS DOCUMENTOS DE LUZ MERY MORENO, SIN EMBARGO, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA DE 3 AÑOS EN CONTRATOS DE ASEO DADO QUE LAS CERTIFICACIONES NO ESPECIFICA QUE HAYA SIDO SUPERVISORA EN CONTRATOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA
Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en la que certifica que cuenta con **Sesenta y un (61) operarios (as) de aseo,** para ejecutar las actividades descritas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima acreditable de un (01) año como OPERARIOS DE ASEO, y en el caso de los varones de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 se le solicitará contar con situación militar definida o en su defecto para varones declarados no aptos, exentos o que hayan superado la edad de incorporación, es decir 24 años, una certificación provisional en línea expedida por las autoridades de reclutamiento en la cual se acredite el trámite de definición de situación militar sin exceder un periodo de 18 meses desde su vinculación laboral inicial con el proponente.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 1**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$1.880.432.696,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**1.073,98**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**			

Dos (2) operarios, que ejercerán funciones de jardinero, deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de jardinería y a su vez contar con certificación de trabajo en alturas. (Estos operarios se encuentran comprendidos dentro de los 60 operarios de aseo). NOTA 1: Para la acreditación del personal de operarios (incluidos los jardineros), bastará carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios con las condiciones y características requeridas en este numeral. NOTA 2: El contratista, deberá presentar las hojas de vida de cada uno de los operarios (incluidos los jardineros).	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000	
No. DEL OFERENTE:	1	NOMBRE DEL OFERENTE	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)	ICHAY S.A.S. (40%)					

41. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE				CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE				CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	53	55					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	M0352-01-01-2021	M0648-07-11-2023						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EDIFICIOS GENERALES Y OFICINAS DE VP GLOBAL (54 PUESTOS)	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO , LIMPIEZA Y LOS CONTEMPLADOS EN LA CARTA DE OFERTA DE SERVICIOS Y EN EL PORTAFOLIO LO CUALES SE ENCUENTRAN ANEXOS COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATANTE CON PERSONAL BAJO LA EXCLUSIVA SUBORDINACION O DEPENDENCIA DEL CONTRATISTA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELECCIONADO Y CAPACITADO PARA ADELANTAR LAS LABORES PROPIAS DE ESTA ACTIVIDAD.						
	INTEGRANTE QUE APORTA	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?		CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 2 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 6.474.774.060,00	$ 78.734.724,00					CUMPLE	SUBSANA
	AÑO DE TERMINACIÓN	2024	2024						
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00						
	VALOR EN SMMLV	4.980,60	60,57						
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	4.980,60	60,56						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	4.980,60	60,56				5.041,16		
	% DE INCIDENCIA	122,00%	1,48%				123,48%		
	FECHA DE INICIO	1/01/2021	7/11/2023					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	6/11/2024					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	47131500	PRESENTA	PRESENTA						
	47131600	PRESENTA							
	47131700	PRESENTA	PRESENTA						
	47131800	PRESENTA	PRESENTA						
	47131900	PRESENTA	PRESENTA						
	47132100	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANA
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	SUBSANA
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción(dia, mes y año) y/o fecha de inicio (dia, mes y año) y fecha de terminación (dia, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (dia, mes y año) (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NO SE ENCUENTRA EL ROL DE LIDER(ES) DE LIMPIEZA.
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**			
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA SUBSANACION PRESENTA LA DOCUMENTACION DE UN NUEVO PROFESIONAL, LO CUAL CONSTITUYE A UNA MEJORA DE LA OFERTA		
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA		
Tres (3) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo y contar con experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
Doscientos dos (202) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000	
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	25	47					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	080319-001	0773 DE 2022						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA INTEGRAL Y DE HIGIENE EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, VIGENCIA 2019	PRESTACION DEL SERVICIOS DE ASEO Y OTROS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA						
	INTEGRANTE QUE APORTA	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 2 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 3.885.809.651,00	$ 1.147.967.504,00					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 SE TUVO EN CUENTA SOLO LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
	AÑO DE TERMINACIÓN	2019	2023	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 828.116,00	$ 1.160.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	4.692,35	989,63	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	4.692,34	13.585,46						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	4.692,34	989,63	0,00	0,00	0,00	5.681,97		
	% DE INCIDENCIA	114,94%	24,24%	0,00%	0,00%	0,00%	139,18%		
	FECHA DE INICIO	8/03/2019	8/06/2022					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019	24/03/2023					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
	47131500	CUMPLE	CUMPLE						
	47131600	CUMPLE	CUMPLE						
	47131700	CUMPLE	CUMPLE						
	47131800	CUMPLE	CUMPLE						
	47131900	CUMPLE	CUMPLE						
	47132100	CUMPLE	CUMPLE						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.2 SE TUVO EN CUENTA SOLO LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	PRESENTA	PRESENTA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia								
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Tres (3) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo y contar con experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Doscientos dos (202) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,98

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido**: 25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido**: 12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido**: 6,25 puntos.**	83%	**CUMPLE**		**25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**		
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	**CUMPLE**		

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			

4,917456972

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**		**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE				

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	33,80

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	**98,78**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**		**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**3**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE				CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) **El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.**	**¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	APORTA ANEXO 11A	CUMPLE				CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia **El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación:** **GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO)** **El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA,** **Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección.** **Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.**	**NUMERO RUP**	210	276					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	67317 del 20 de abril CCE 1981-2021	167-GINRED4-2023						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO., PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LA SEDE CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS A GINRED4 (CARTAGENA Y COVEÑAS)						
	INTEGRANTE QUE APORTA	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE						CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 2 expresado en SM.LMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ -	$ -					NO CUMPLE	NO SUBSANA EL PROPONENTE ADJUNTA UN DOCUMENTO EN EXCEL EL CUAL NO ES UN SOPORTE VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, A SU VEZ EL PROPONENTE DEBIÓ DISCRIMINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA LOS CONTRATOS DE ORDEN 1 Y 2 DE ACUERDO AL NUMERAL 41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.
	AÑO DE TERMINACIÓN	2023	2024						
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.160.000,00	$ 1.300.000,00						
	VALOR EN SMMLV	0,00	0,00						
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	0,00	0,00						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	0,00	0,00				0,00		
	% DE INCIDENCIA	0,00%	0,00%				0,00%		
	FECHA DE INICIO	29/04/2021	3/04/2023					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2023	29/02/2024					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	**76111500**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	47131500	PRESENTA							
	47131600	PRESENTA	PRESENTA						
	47131700	PRESENTA	PRESENTA						
	47131800	PRESENTA	PRESENTA						
	47131900	PRESENTA	PRESENTA						
	47132100	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**		**4.082,54**		**7,000**	
No. DEL OFERENTE:	**3**	**NOMBRE DEL OFERENTE**				**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	NO CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE	NO SUBSANA EL PROPONENTE ADJUNTA UN DOCUMENTO EN EXCEL EL CUAL NO ES UN SOPORTE VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, A SU VEZ EL PROPONENTE DEBIÓ DISCRIMINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA LOS CONTRATOS DE ORDEN 1 Y 2 DE ACUERDO AL NUMERAL 41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción(día, mes y año) y/o fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**					**NO CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA ESTRUCTURA NO SE ENCUENTRA EL ROL DE SUPERVISOR Y LIDER(ES) DE LIMPIEZA.
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**3**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	VER FORMATO DE HOJAS DE VIDA
Tres (3) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo y contar con experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Doscientos dos (202) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000	
No. DEL OFERENTE:	4	NOMBRE DEL OFERENTE	INTEGRASEO SAS				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	31	8					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	2	RO-01-23						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, JARDINERIA Y FUMIGACION INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS EN LAS INSTALACIONES DE UNIVERTEC	ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, MANTENIMIENTO LOCATIVO, MANTENIMIENTO DE PISCINA Y SALVAVIDAS						
	INTEGRANTE QUE APORTA	INTEGRASEO SAS	INTEGRASEO SAS						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE						CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 2 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 2.950.000.000,00	$ 420.000.000,00					CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2016	2019	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 689.545,00	$ 828.116,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	4.278,18	507,18	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	4.278,18	507,18						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	4.278,18	507,18	0,00	0,00	0,00	4.785,36		
	% DE INCIDENCIA	104,79%	12,42%	0,00%	0,00%	0,00%	117,22%		
	FECHA DE INICIO	1/02/2015	1/04/2016					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2016	30/10/2019					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	47131500	INSCRITO	INSCRITO						
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131800	INSCRITO	INSCRITO						
	47131900		INSCRITO						
	47132100	INSCRITO	INSCRITO						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**		**4.082,54**		**7,000**	
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**			**INTEGRASEO SAS**				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	NA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	APORTA	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000
No. DEL OFERENTE:	4	NOMBRE DEL OFERENTE		INTEGRASEO SAS		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Tres (3) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo y contar con experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Doscientos dos (202) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,89

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido**: 25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido**: 12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido**: 6,25 puntos.**	75%	**CUMPLE**		**25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**INTEGRASEO SAS**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**			
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	INTEGRASEO SAS	**CUMPLE**			
					TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**		**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**			**INTEGRASEO SAS**		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE				

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	0,00

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se ponderе el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: INTEGRASEO SAS	**64,89**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 2	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$7.148.142.344,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	4.082,54	7,000	
No. DEL OFERENTE:	5	NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO SERVIPLUS				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)	SAR FACILITY SAS BIC (10%)					

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANÓ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	122	123					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	46080-13-03-2020	46081-13-03-2020						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LA SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LA SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO						
	INTEGRANTE QUE APORTA	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 2 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 16.539.035.049,40	$ 13.870.386.190,00					CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2021	2021	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 908.526,00	$ 908.526,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	18.204,25	15.266,91	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	18.204,25	15.266,91						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	18.204,25	15.266,91	0,00	0,00	0,00	33.471,16		
	% DE INCIDENCIA	445,90%	373,96%	0,00%	0,00%	0,00%	819,86%		
	FECHA DE INICIO	22/04/2020	22/04/2020					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	28/04/2021	28/04/2021					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	47131500	INSCRITO	INSCRITO						
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131800	INSCRITO	INSCRITO						
	47131900	INSCRITO	INSCRITO						
	47132100	INSCRITO	INSCRITO						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**			
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	NO CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE	EL CONTRATO DE ORDEN No.1 Y 2 PRESENTA ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS EXIGIDAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. EL PROPONENTE APORTÓ ORDEN DE COMPRA PARA CERTIFICAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, ESTE NO CORRESPONDE A UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					NO CUMPLE	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, EL CONTRATANTE NO CERTIFICÓ QUE EL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES NO HAYAN SIDO OBJETO DE SANCIONES DE NINGÚN TIPO. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	NA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**					**NO CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA SUBSANACION PRESENTA LA DOCUMENTACION DE UN NUEVO PROFESIONAL, LO CUAL CONSTITUYE A UNA MEJORA DE LA OFERTA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 2**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$7.148.142.344,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**4.082,54**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**			
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	LA CERTIFICACION DE EXPERIENCIA APORTADA EN LA SUBSANACION NO CUMPLE CON LOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO SUPERVISOR EN CONTRATOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA		
Tres (3) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo y contar con experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ		
Doscientos dos (202) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ		
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**				

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) **El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.**	**¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	APORTA ANEXO 11 B	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia **El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación:** **GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A)** **El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto obligaciones y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA,** **Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección.** **Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.**	**NUMERO RUP**	53	55					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	M0352-01-01-2021	M0648-07-11-2023						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EDIFICIOS GENERALES Y OFICINAS DE VP GLOBAL (54 PUESTOS)	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO , LIMPIEZA Y LOS CONTEMPLADOS EN LA CARTA DE OFERTA DE SERVICIOS Y EN EL PORTAFOLIO LO CUALES SE ENCUENTRAN ANEXOS COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATANTE CON PERSONAL BAJO LA EXCLUSIVA SUBORDINACION O DEPENDENCIA DEL CONTRATISTA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELECCIONADO Y CAPACITADO PARA ADELANTAR LAS LABORES PROPIAS DE ESTA ACTIVIDAD.						
	INTEGRANTE QUE APORTA	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**		CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 3 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ 6.474.774.060,00	$ 78.734.724,00					CUMPLE	SUBSANA
	AÑO DE TERMINACIÓN	2024	2024						
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00						
	VALOR EN SMMLV	4.980,60	60,57						
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	4.980,60	60,56						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	4.980,60	60,56				5.041,16		
	% DE INCIDENCIA	148,35%	1,80%				150,15%		
	FECHA DE INICIO	1/01/2021	7/11/2023					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024	6/11/2024					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	**76111500**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	47131500	PRESENTA	PRESENTA						
	47131600	PRESENTA							
	47131700	PRESENTA	PRESENTA						
	47131800	PRESENTA	PRESENTA						
	47131900	PRESENTA	PRESENTA						
	47132100	PRESENTA	PRESENTA						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**						
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	SUBSANA
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción(día, mes y año) y/o fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL		
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NO SE ENCUENTRA EL ROL DE LIDER(ES) DE LIMPIEZA.
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA SUBSANACION PRESENTA LA DOCUMENTACION DE UN NUEVO PROFESIONAL, LO CUAL CONSTITUYE A UNA MEJORA DE LA OFERTA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S. (60%)**		**ICHAY S.A.S. (40%)**			
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**CUMPLE**	SUBSANA		
Dos (2) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
Ciento sesenta y seis (166) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 3	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$5.878.539.639,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	3.357,43	7,000	
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto obligaciones y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	36	33					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	PS-0645-2021	4161						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIOS DE ASEO Y OTROS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. Y EN LAS OFICINAS DEL MISMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, MAGDALENA Y CESAR						
	INTEGRANTE QUE APORTA	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?								
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 3 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 402.485.354,00	$ 3.288.000.000,00					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.1 SE TUVO EN CUENTA SOLO LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
	AÑO DE TERMINACIÓN	2021	2021	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 908.526,00	$ 908.526,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	443,01	3.619,05	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	12.176,35	3.619,04						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	443,01	3.619,04	0,00	0,00	0,00	4.062,05		
	% DE INCIDENCIA	13,19%	107,79%	0,00%	0,00%	0,00%	120,99%		
	FECHA DE INICIO	29/06/2021	1/02/2018					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2021	31/01/2021					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
	47131500	CUMPLE	CUMPLE						
	47131600	CUMPLE	CUMPLE						
	47131700	CUMPLE	CUMPLE						
	47131800	CUMPLE	CUMPLE						
	47131900	CUMPLE	CUMPLE						
	47132100	CUMPLE	CUMPLE						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	PARA EL CONTRATO DE ORDEN No.1 SE TUVO EN CUENTA SOLO LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Número del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (dia, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia								
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL		
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Dos (2) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Ciento sesenta y seis (166) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,95

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido: **25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido: **12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido: **6,25 puntos.**	81%	**CUMPLE**		**25**
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**		
NOTA 3: La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	**CUMPLE**		
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**2**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignarán 3.75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el articulo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MAXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	33,80

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 3	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$5.878.539.639,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	3.357,43	7,000
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			CUMPLE		0
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			CUMPLE		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		CUMPLE		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			CUMPLE	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	98,75

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 3	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$5.878.539.639,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	3.357,43	7,000	
No. DEL OFERENTE:	3	NOMBRE DEL OFERENTE	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA ANEXO 11 B	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto obligaciones y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	211	277					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	67323 DEL 20 ABRIL 2021 CCE 1987-2021	118319						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LA SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA", APALANCAMIENTO 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV - CCE 126-2023						
	INTEGRANTE QUE APORTA	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE						CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 3 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ -	$ 794.190.735,63					NO CUMPLE	NO SUBSANA EL PROPONENTE ADJUNTA UN DOCUMENTO EN EXCEL EL CUAL NO ES UN SOPORTE VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, A SU VEZ EL PROPONENTE DEBIÓ DISCRIMINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA EL CONTRATO DE ORDEN 1 DE ACUERDO AL NUMERAL 41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.
	AÑO DE TERMINACIÓN	2023	2024						
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.160.000,00	$ 1.300.000,00						
	VALOR EN SMMLV	0,00	610,92						
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	0,00	610,91						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	0,00	610,91				610,91		
	% DE INCIDENCIA	0,00%	18,20%				18,20%		
	FECHA DE INICIO	29/04/2021	25/10/2023					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2023	31/08/2024					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	76111500	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	47131500	PRESENTA							
	47131600	PRESENTA	PRESENTA						
	47131700	PRESENTA	PRESENTA						
	47131800	PRESENTA	PRESENTA						
	47131900	PRESENTA	PRESENTA						
	47132100	PRESENTA	PRESENTA						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	NO CUMPLE	N/A					NO CUMPLE	NO SUBSANA EL PROPONENTE ADJUNTA UN DOCUMENTO EN EXCEL EL CUAL NO ES UN SOPORTE VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, A SU VEZ EL PROPONENTE DEBIÓ DISCRIMINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA EL CONTRATO DE ORDEN 1 DE ACUERDO AL NUMERAL 41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**3**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción(día, mes y año) y/o fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**					**NO CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL		
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA ESTRUCTURA NO SE ENCUENTRA EL ROL DE SUPERVISOR Y LIDER(ES) DE LIMPIEZA.
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	VER FORMATO DE HOJAS DE VIDA
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	VER FORMATO DE HOJAS DE VIDA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**3**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						
Dos (2) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
Ciento sesenta y seis (166) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**			
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 3	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$5.878.539.639,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	3.357,43	7,000	
No. DEL OFERENTE:	4	NOMBRE DEL OFERENTE		INTEGRASEO SAS			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):							

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.	¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación: GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A) El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto obligaciones y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA, Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección. Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MiPymes.	NUMERO RUP	33	30					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	DBS-031 DE 2023	CTG-001						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL, FUMIGACION, JARDINERIA CORTE DE CESPED, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO LOCATIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO EN LAS INSTALACIONES DEL CONDOMINIO Y ALREDEDORES						
	INTEGRANTE QUE APORTA	INTEGRASEO SAS	INTEGRASEO SAS						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE						CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 3 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	$ 2.850.759.607,00	$ 6.322.000.000,00					CUMPLE	SUBSANÓ LA CERTIFICACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 CON LA DISCRIMINACION DE LAS ACTIVIDADES DIFERENTES AL OBJETO DEL GRUPO
	AÑO DE TERMINACIÓN	2024	2022	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.300.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	2.192,89	6.322,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	2.646,15	6.322,00						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	2.646,15	6.322,00	0,00	0,00	0,00	8.968,15		
	% DE INCIDENCIA	78,81%	188,30%	0,00%	0,00%	0,00%	267,11%		
	FECHA DE INICIO	8/06/2023	1/01/2021					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	1/03/2024	31/12/2022					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios asi:	76111500	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	47131500	INSCRITO	INSCRITO						
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131800	INSCRITO							
	47131900	INSCRITO							
	47132100	INSCRITO	INSCRITO						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANÓ LA CERTIFICACION DEL CONTRATO DE ORDEN NO. 1 CON LA DISCRIMINACION DE LAS ACTIVIDADES DIFERENTES AL OBJETO DEL GRUPO
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**INTEGRASEO SAS**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):									
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	NA	NA					CUMPLE	
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**					**CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL		
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	APORTA	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Dos (2) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	GRUPO 3	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):	$5.878.539.639,00	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):	3.357,43	7,000
No. DEL OFERENTE:	4	NOMBRE DEL OFERENTE		INTEGRASEO SAS		
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Ciento sesenta y seis (166) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
CUMPLE / NO CUMPLE			**CUMPLE**	

42. EVALUACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

42.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (25 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán máximo 25 puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: La asignación de los 25 puntos correspondientes a la oferta económica se realizará evaluando el precio ofertado asignándose el puntaje previsto de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica con presupuesto oficial (MG1) del valor de la oferta económica para cada uno de las propuestas admisibles, los cuales deben sujetarse al monto máximo presupuesto asignado.	**SE EVALUARÁ CON LAS PROPUESTAS QUE QUEDEN HABILITADAS**		24,90

42.2.1. FACTOR CALIDAD (OPERARIOS DE ASEO) -MÁXIMO 25 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si el proponente aporta los siguientes documentos para acreditar el perfil. **(60 OPERARIOS - GRUPO 1)** • Copia del documento de identidad • Experiencia específica con el oferente como OPERARIO DE ASEO mínimo de un (1) año y vinculación laboral activa a la fecha de cierre de proceso. • Copia de la planilla de seguridad social pagada por el oferente al personal propuesto, en período mínimo de tres (3) meses. • Carta de compromiso firmada por cada operario de aseo propuesto. **NOTA 1:** En el Estudio Previo y el presente documento, se relacionan los requisitos mínimos del personal necesario para ejecución del contrato en cada grupo y que deberán ser acreditados por el futuro contratista. No obstante, el proponte que presente con la oferta la documentación de que trata el presente numeral, se hará acreedor al puntaje disponible según lo que se acredite. En ese orden de ideas,la no presentación de esta información con la propuesta, no restringe la participación del proponente.	Aporta correctamente documentos del **75%** del total del personal requerido**: 25 puntos** Aporta correctamente documentos entre el **50%** y el **74%** del total del personal requerido**: 12,5 puntos.** Aporta correctamente documentos entre el **1% y 49%** del total del personal requerido**: 6,25 puntos.**	76%	**CUMPLE**		**25**
NOTA 2: Si se trata de un oferente plural, el requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la forma asociativa constituida para presentar propuesta en este proceso, siempre y cuando tenga un porcentaje de participación como mínimo del 40% dentro de la estructura plural formada para presentar oferta en este proceso. **NOTA 3:** La documentación para obtener puntaje, es la que se relaciona en el presente numeral. **NOTA 4**: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%	**CUMPLE**		
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	INTEGRASEO SAS	**CUMPLE**		
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR FACTOR CALIDAD	**25,00**

42.3. PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	¿PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA?	N/A	CUMPLE		**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	¿PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL?	N/A	CUMPLE			
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	¿TODOS LOS INTEGRANTES CUMPLEN LAS CONDICIONES SEÑALADAS?	PRESENTA	CUMPLE			

42.4. PUNTAJE POR NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES (3.75 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**INTEGRASEO SAS**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						

Se asignarán 3,75 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación. En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Licitación, se asignarán cero (0) puntos.	**¿EL OFERENTE O ALGUNO DE LOS LOS INTEGRANTES PRESENTA MULTAS O SANCIONES?**	PRESENTA	CUMPLE		**3,75**	**3,75**
Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.5. PUNTAJE POR APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**1**	**1**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**¿PRESENTA DOCUMENTO DE SOPORTE ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO?**	PRESENTA	CUMPLE			
Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	**PORCENTAJE DE EXPERIENCIA APORTADA**	100%	CUMPLE			
	OFERENTE QUE APORTA LA CONDICION	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.6. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de 0,25 puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA	CUMPLE		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Entiéndase por emprendimiento y empresa de mujeres lo preceptuado en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.	**INTEGRANTE**	INTEGRASEO SAS	CUMPLE			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	CUMPLE			
NOTA 1: Si el oferente presente oferta para más de un grupo, deberá tener en cuenta lo señalado en el numeral 26 del presente pliego de condiciones: "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**		CUMPLE			

42.7. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 35 PUNTOS)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
42.7.1. PROGRAMA 1: METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.2. PROGRAMA 2: PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS) 42.7.3. PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL (5 PUNTOS 42.7.4. PROGRAMA 4: PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	EMITIRSE AL ANEXO "EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN"	0,00

17.8. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DE LA LEY 2195 DE 2022

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**4**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**INTEGRASEO SAS**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):						
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**			
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**	
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**			
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas		
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR EL OFERENTE: INTEGRASEO SAS					**64,90**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**				
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**				

41. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 11, 11A y 11B) **El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11, 11A y/u 11B según el grupo o grupos a los que presente oferta.**	**¿PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	APORTA	CUMPLE					CUMPLE	SUBSANÓ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2	CONTRATO N° 3 (DIFERENCIAL)			TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
b. Experiencia **El proponente de acuerdo al grupo o grupos al (los) que presente oferta, deberá aportar la experiencia, tal y como se indica a continuación:** **GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A)** **El proponente deberá aportar DOS (2) contratos cuyo objeto obligaciones y/o alcance sea o incluya la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA,** **Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrán acreditar la experiencia hasta con UN contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección.** **Las MiPymes podrán acreditar la experiencia hasta con UN (1) contrato más, respecto de lo establecido frente a los demás proponentes que concurran al presente proceso de selección que no sean MIPymes.**	**NUMERO RUP**	89	112					CUMPLE	
	NUMERO DEL CONTRATO	4143.010.26.629-2018	4143.010.26.1.003-2019						
	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON INSUMOS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION, "ADMINISTRACION NOMINA PERSONAL DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES,ADMINISTRATIVOS Y APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNIICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON INSUMOS, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION, "ADMINISTRACION NOMINA PERSONAL DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"						
	INTEGRANTE QUE APORTA	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)						
	¿CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS COMO EXPERIENCIA GENERAL?	CUMPLE	CUMPLE						
Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados comprenda en su objeto y/o alcance la prestación de SERVICIOS DE ASEO Y/O LIMPIEZA EN CENTROS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE	
Cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO 3 expresado en SMLMV. Del mismo modo con la experiencia aportada se debe acreditar:	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ 6.133.117.665,00	$ 5.745.057.485,00					CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2018	2019	1900	1900	1900	1900		
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 781.242,00	$ 828.116,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
	VALOR EN SMMLV	7.850,47	6.937,50	0,00	0,00	0,00	0,00		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	7.850,47	6.937,50						
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I						
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100,00%	100,00%						
	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV	7.850,47	6.937,50	0,00	0,00	0,00	14.787,97		
	% DE INCIDENCIA	233,82%	206,63%	0,00%	0,00%	0,00%	440,46%		
	FECHA DE INICIO	19/02/2018	25/01/2019					CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018	4/10/2019					CUMPLE	
los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos, en por lo menos tres (3) de los siguientes bienes de clasificadores y servicios así:	**76111500**	INSCRITO	INSCRITO					CUMPLE	
	47131500	INSCRITO	INSCRITO						
	47131600	INSCRITO	INSCRITO						
	47131700	INSCRITO	INSCRITO						
	47131800	INSCRITO	INSCRITO						
	47131900	INSCRITO	INSCRITO						
	47132100	INSCRITO	INSCRITO						
Si el objeto o alcance de la experiencia aportada comprende la ejecución de actividades distintas de: ASEO Y/O LIMPIEZA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA (Esta última actividad respecto de lo requerido en la experiencia para el GRUPO 1), solo se tendrá en cuenta el valor de estas actividades, las cuales deberán estar discriminadas en los soportes validos para acreditar la experiencia.	**¿CUMPLE CON EL OBJETO O ALCANCE REQUERIDO?**	NO CUMPLE	NO CUMPLE					NO CUMPLE	LOS CONTRATOS DE ORDEN No.1 Y 2 PRESENTAN ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS EXIGIDAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO APORTADO NO DISCRIMINA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS NI LOS VALORES CORRESPONDIENTES A ESTAS. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA						

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**		**7,000**		
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**						
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**						
Las certificaciones de experiencia aportadas, deberán contener como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA					NO CUMPLE	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, EL CONTRATANTE NO CERTIFICÓ QUE EL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES NO HAYAN SIDO OBJETO DE SANCIONES DE NINGÚN TIPO. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NA	NA						
	Número del contrato (cuando aplique)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA						
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA						
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA						
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA						
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:	**Certificado de ejecución a satisfacción**	PRESENTA	PRESENTA					CUMPLE	
	Acta de liquidación								
	Anexo 4 de experiencia	PRESENTA	PRESENTA						
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**					**NO CUMPLE**	

c. Capacidad Técnica /Personal requerido para la ejecución del contrato

La entidad evaluará la capacidad Técnica/Personal del proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
El representante del proponente deberá suscribir y presentar el Anexo 11 especificando el grupo al cual presenta oferta.	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Organigrama: El proponente deberá presentar un organigrama que refleje la organización del proponente o de cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal. En este organigrama se deberá detallar expresamente las áreas operativas, administrativas y técnicas que se requieran para la ejecución del contrato.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Relación de personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar una relación del personal con que cuenta, entre los cuales debe incluir como mínimo:	**¿EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABIL?**	PRESENTA DOCUMENTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO	**CUMPLE**	
Un (1) Coordinador del Proyecto: Será el responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento del Departamento del Atlántico y de la Secretaría de Educación. Debe ser profesional en ciencias administrativas y/o económicas, con especialización en áreas afines a la profesión, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la coordinación de servicios de aseo y/o mantenimiento y coordinación de personal. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del Coordinador, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA SUBSANACION PRESENTA LA DOCUMENTACION DE UN NUEVO PROFESIONAL, LO CUAL CONSTITUYE A UNA MEJORA DE LA OFERTA
Un (1) Supervisor: Será el responsable, tiempo completo, de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios. El supervisor podrá ser técnico o tecnólogo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años como supervisor en contratos que hayan tenido por objeto la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y/O LIMPIEZA.. **NOTA:** Para acreditar el perfil y la experiencia del supervisor, deberá allegarse con la propuesta: copia del diploma o acta de grado, soporte de experiencia y documento de identidad.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ
Dos (2) Líderes de limpieza: Serán los responsables tiempo completo de la verificación, acompañamiento y cumplimiento de la realización del aseo y que se mantenga permanentemente las instalaciones en condiciones adecuadas de uso, con limpieza y seguridad de las instituciones a su cargo establecidas por zonas. Los líderes deberán ser técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en labores de aseo (Operarios de aseo).	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	**GRUPO 3**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS):**	**$5.878.539.639,00**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):**	**3.357,43**	**7,000**
No. DEL OFERENTE:	**5**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**CONSORCIO SERVIPLUS**			
INTEGRANTES (% PARTICIPACION):	**ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS (90%)**		**SAR FACILITY SAS BIC (10%)**			
Ciento sesenta y seis (166) Operarios (as): deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo. Igualmente, deberán acreditar por lo menos cuarto grado de bachillerato; en el caso de los varones, deberán tener debidamente definida su situación militar. **NOTA:** Para la acreditación del personal de operarios de aseo y líderes de limpieza, bastará una carta de compromiso suscrita por el representante legal del proponente, en la que certifique que cuenta con la disponibilidad de los operarios y líderes con las condiciones y características requeridas para prestación del servicio.	**¿EL OFERENTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS ACORDES A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	SUBSANÓ		
CUMPLE / NO CUMPLE			**NO CUMPLE**			

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026
INFORME DE EVALUACIÓN
ANEXO TECNICO
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" GRUPOS 1,2 Y 3

ASESORES EXTERNOS SECRETARIA GENERAL, COMPONENTE TECNICO

MARIO ANDRES PALOMINO

OSCAR DAVID POLO GARCÍA

ANA ZAPATA OSORIO

NATHALY ALVAREZ COHEN

ANDY SILVA

SANDRA PUENTES